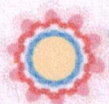




MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUÁ**



*Mi bandera es el Nanduti*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 el  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá 24 de marzo de 2025

Nota I.M. N° 173 /2025

Señor Presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su digno intermedio a los demás miembros de la Junta Municipal de Itauguá, con el objeto de dar respuesta a la Nota N° 029/2025 JM, a través de la cual se recomienda realizar en la Institución Municipal la "Campaña de concientización para la donación de sangre" para una posterior colecta.

Al respecto, se remite adjunto el Memorándum N° 19 de fecha 20 de marzo de 2025, emanado de la Dirección de Salubridad, a través del cual se informa que el día jueves 20 de marzo del 2025 se ha realizado la charla dirigida a los funcionarios de la Municipalidad de Itauguá, de parte de los encargados del Banco de Sangre del Hospital Nacional, respecto a la importancia sobre la donación de sangre.

Cabe manifestar que se fijó como fecha para una donación voluntaria, el día jueves 27 de marzo del corriente año a partir de las 08:00 hs. en el salón de reuniones (Coworking) del 1er. piso de esta Municipalidad. En tal sentido, se comunica la realización de dicha colecta de sangre, a fin de que asistan todos aquellos que deseen hacer la donación de sangre.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente muy atentamente.



*[Signature]*  
Abg. Ronald Ramón Insfrán González  
Secretario General



*[Signature]*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Intendente Municipal



Al:  
Señor Concejal Municipal  
Abg. Ángel David Márquez Ortiz, Presidente  
JUNTA MUNICIPAL DE ITAUGUÁ

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_  
HDFM/TR